



San Sebastián de Guipúzcoa - Sr. Santiago Rubio y
Sr. Juan Palao

En lo acordado y firmado los Sr. Concejales
de of. legitimo =

Fernando de los Pios Agustín Navarro Juan Palao
~~Trigo~~

Ante Pto. Pasqual Ortega } Domingo yago

Utrique palao } Joaquin Rubio

Baume Soriano } Pedro Palao } Juan Coronado
} } y Ferraz
} } Rubio

Ayuntamiento En la villa de Sella a nueve de febrero de mil
ochocientos cuarenta y siete, reunido el Ayuntamiento. Con-
stitucional en las Salas Concejales y bajo la presidencia
del Sr. D. Fernando de los Pios, tomó en consideración
estas ya próximo el día en que el agua públ. va a dar
principio a el riego de las lanas de primavera, siendo
indispensable por lo tanto verificar el correspondiente
nombramiento del Señor. que la rija y gobierne; y
pasando a realizarlo, acordó la Corporación nombrar
como de hecho nombró por tal Señor. de otra agua
 públ. p. unanimidad a Agustín Palao de esta ciudad,
a quien se ha sabido este nombramiento p. su aceptación,
y a fin tambien de que preste la competente fianza
bastante a responder de los perjuicios y responsabilida-
des que sobre sí lleva tal destino: Así lo dijo y ac

